



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **091** Fecha estados: **23 de septiembre de 2022**

Fecha de providencia: **22 de septiembre de 2022**

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2018-00031	Ejecutivo singular	Jairo Hurtado Castillo	Elvira Yepes Valdés	Entrega depósitos judiciales
2018-00346	Ejecutivo singular	Elsa María Quiñones Cabezas	Santos William Hurtado	Entrega depósitos judiciales
2019-00355	Ejecutivo singular	Elsa María Quiñones Cabezas	Aura Alicia Churta Ortega	Entrega depósitos judiciales
2021-00013	Ejecutivo singular	Cooperativa Coophumana	José Sánchez Quiñones	Niega solicitud
2022-00028	Ejecutivo singular	Bancamía	Carmen Elvira Angulo Vásquez	Designa curador
2022-00041	Ejecutivo singular	Coopjurídica	Agustín Boya Carabalí y otra	Entrega depósitos judiciales



Consejo Superior
de la Judicatura

Se fija el día 23 de septiembre de 2022 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día
a las 5:00 pm

Diana Marcela Figueroa M.
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES
Secretaria

Nota* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección “Traslados” y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.